RESOLUCION NÚMERO 841
(17 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION CMA 007 2026 CUYO OBJETO ES "ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD) DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"

El jefe De La **OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR,** de acuerdo con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la ley 1150 de 2007, el Decreto1082 de 2015, Decreto 063 de abril 02 de 2024 y;

CONSIDERANDO

Que, conforme a la necesidad planteada por la Secretaría de Planeación del Municipio de Becerril, se dio inicio al proceso de selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto **CMA-007-2026,** cuyo objeto consiste en la **"ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD) DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se realizó la correspondiente convocatoria Pública y su publicación se realizó en el SECOP II, mediante la cual se informó a todos los interesados sobre el Concurso de Méritos Abierto **CMA-007-2026,** su objeto y condiciones generales de participación.

Que para soportar presupuestalmente el proceso de Concurso de Méritos Abierto **CMA-007-2026,** se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 484 del 18 de Junio de 2026

Que igualmente se adelantó la etapa de apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones definitivo.

Que efectuado el cierre del Proceso de Selección Concurso de Méritos Abierto **CMA- 007-2026** el día 8/09/2026 8:00:00 AM, presentó propuesta, el siguiente proponente:

PROPONENTE: WILSON ENRIQUE PEREZ PADILLA 7 7 1 0 5 1 4 1
Póliza de seriedad de la oferta SEGUROS DEL ESTADO S.A No. Póliza: CCT-100014738 Vigencia:07/09/2026 – 17/03/2027 Tomador: WILSON ENRIQUE PEREZ PADILLA Beneficiario: Municipio de Becerril
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II: 1 09/09/2026 12:14:28 AM

Que, cumpliendo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones definitivo, se realizó por parte del comité asesor designado la evaluación de las propuestas cuyos argumentos de sustentación fueron consignados mediante informe de evaluación y publicado a través de la plataforma del Secop II.

Que una vez publicado el informe de evaluación preliminar el día 10/09/2026, el cual surtió el término de traslado hasta el día 15 de Septiembre de 2026, se presentaron subsanaciones al informe por parte del proponente, observaciones que fueron respondidas y subsanaciones que fueron recibidas y consignadas en el INFORME FINAL DE EVALUACION, publicado el 17 de Septiembre de 2026.

Que se procede a adjudicar el contrato al único proponente y ubicado en primer orden de elegibilidad **WILSON ENRIQUE PEREZ PADILLA** con C.C **7 7 1 0 5 1 4 1**, por ser único proponente habilitado, cumplir con lo requerido en los pliegos de condiciones y haber obtenido los puntajes asignados.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar proceso **CMA-007-2026**, cuyo objeto consiste en la **"ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD) DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"** al proponente **WILSON ENRIQUE PEREZ PADILLA 7 7 1 0 5 1 4 1**, de acuerdo con lo expresado en la parte motiva de la presente resolución, por un valor de **$129.999.565**

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese el contenido de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Publíquese y comuníquese el presente acto administrativo a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Dado en Becerril - Cesar, a los Diecisiete (17) días de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

RICARDO BARROSO ALVAREZ

Jefe De Oficina Asesora Jurídica